



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las quince horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, Colonia Reserva Territorial, CP. 94100 de esta misma ciudad, los C.C **L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro**, Subdirectora Administrativa; **L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; **Lic. María Del Rosario Marín Flores**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez**, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; **Dr. Erick Morales Polanco**, Jefe del Departamento de Desarrollo Académico; **C.P. José Luis Cabal Silvestre**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; en representación del **Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido**, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y el Colegio de Veracruz, asiste el C. **Lic. Emmanuel Gudiño del Moral**, Asesor; con la finalidad de llevar a cabo del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. **LS/SO/04.A17.2023/06** relativa a la adquisición de **"UN INVERNADERO"** para el área académica con la finalidad de continuar con las operaciones en cumplimiento de los Programas y Metas de este Instituto Tecnológico. =====

*[Handwritten signature]*

Se informa a la comisión de licitación que se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal **NO. SSE/D-1112/2023**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **No. 211210040250000/001000CG/2023**. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa y Presidenta del Subcomité de Adquisiciones de este Instituto Tecnológico, expone que en cumplimiento con la normatividad se invitaron empresas que cuentan con registro vigente en el catálogo de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación y con esto procede a pasar lista de asistencia. =====

Haciendo uso de la voz el representante del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz señala que para la celebración del presente procedimiento de Licitación Simplificada deberá apegarse al Artículo 26 de los Lineamientos de Austeridad y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referentes a contar con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal y el Registro de Procedimientos e Inversión, previo al Procedimiento de Licitación Simplificada, así como, para la firma del contrato y pago a proveedores, respectivamente, para ello evitar caer en los supuestos del Artículo 186 del Código Financiero del Estado de Veracruz. =====

Se informa a los presentes en este acto, que con fecha 19 de mayo se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/221/2023, ITSH/SA/RMyS/222/2023, ITSH/SA/RMyS/223/2023 y ITSH/SA/RMyS/224/2023, se invitaron a los proveedores: Asesores en Construcción y Extensión Agrícola, S.A. de C.V; Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V; Proyemexa, S.A. de C.V. y Inmobiliaria y Construcciones Rustrian, S.A. de C.V; respectivamente. =====

Posteriormente se informa que únicamente se recibieron las propuestas del licitante Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V; en el Departamento de

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

Recursos Materiales y Servicios, en tiempo y forma, dicha documentación y sobres cerrados dicen contener las ofertas técnicas y económicas del participante. =====

Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presento el oferente participante para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos para constatar que están presentando los documentos requeridos en las bases de participación respectivas. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura de los sobres de la propuesta técnica de los licitantes efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en sus aspectos técnicos. =====

PROPUESTA TÉCNICA	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
a) Se deberá precisar detalladamente la descripción técnica, especificaciones, características de los bienes y marcas de los materiales que ofrecen.	Cumple
b) Folletos, catálogos o fotografías de los bienes, debiendo identificar la partida a la que corresponde, mismos que deberán coincidir con las características señaladas en su proposición técnica.	Cumple
c) Carta de garantía por treinta y seis meses de la adquisición del Invernadero contra cualquier defecto de fabricación, mala calidad o vicio oculto, según lo señalado en la cláusula tercera de las presentes bases.	Cumple
d) Copia de la identificación oficial vigente del representante legal de la persona moral o persona física participante.	Cumple
e) Escrito bajo protesta de decir verdad que conoce las presentes bases, sus modificaciones y alcances, así como las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 del mismo ordenamiento, conforme al Anexo No. 1.	Cumple
f) Escrito en el cual acrediten su personalidad, en donde el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente. Dicho escrito deberá incluir la información señalada en el Anexo No. 2.	Cumple
g) Proporcionar escrito que señale el domicilio en el que podrá recibir notificaciones; indicando además teléfono, número de celular y correo electrónico.	Cumple

*Mut*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

h) Escrito bajo protesta de decir verdad, que todos los materiales a utilizar para la adquisición señalado en el anexo técnico serán NUEVOS, además que cumplen satisfactoria y cabalmente las especificaciones requeridas en las bases. Anexo No. 3.	Cumple
i) Escrito bajo protesta de decir verdad del grado de contenido nacional de los bienes.	Cumple
j) Escrito donde el participante se comprometa en caso de resultar adjudicado a presentar a la fecha del contrato la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" positiva respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio De Administración Tributaria; además la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos., en cumplimiento a lo establecido por el artículo 9Bis, del Código Financiero para el Estado de Veracruz.	Cumple
k) Presentar cédula de identificación fiscal, donde consten las actividades económicas registradas ante el Servicio de Administración Tributaria.	Cumple
l) Escrito donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés. Lo anterior, con fundamento en el artículo 25; fracciones III, IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Cumple
m) Escrito bajo protesta de decir verdad, donde libera de toda responsabilidad civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante la adquisición derivado de la presente licitación.	Cumple
n) Escrito donde manifieste que conoce las condiciones y el grado de dificultad del servicio a ofrecer, así como las aplicaciones de carácter técnico que estos conllevan, por lo que de resultar adjudicado no podrá invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.	Cumple

*Manuel*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*



**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, procede a la apertura del sobre de las Propuestas Económicas de la licitante efectuando la revisión cuantitativa de la documentación, de lo cual deja constancia, solicitando a las personas presentes firmen las propuestas en su aspecto económico. =====

PROPUESTA ECÓNOMICA	COMERCIALIZADORA AGROPECUARIA INTEGRAL VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
a) La descripción general de su propuesta, el precio por partida y el total por partida, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado.	Cumple
b) Para la Propuesta Económica se debe presentar una sola opción de cotización, en pesos mexicanos, idioma español, empresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.	Cumple
c) Para efectos de agilizar el procedimiento se solicita archivo magnético en CD o USB membretado conteniendo el mismo listado elaborado en formato de Excel con cifras a dos decimales, sin protección contra escritura.	Cumple
d) El licitante tendrá la obligación de verificar que el CD o USB que contenga su propuesta económica, no se encuentre dañado, bloqueado o sin permisos que permitan el acceso.	Cumple
e) Escrito de aceptación para recibir pago electrónico, conteniendo datos bancarios para realizar transferencia, además establecer su tiempo de entrega, de acuerdo a lo estipulado en cláusula Tercera de las Bases de Participación, así como los descuentos que en su caso ofrezcan, y cualquier otra condición de venta que pueda favorecer el interés de la convocante.	Cumple
SUBTOTAL	<b>\$398,650.00</b>
IVA	-
TOTAL	<b>\$398,650.00</b>

*Handwritten signature*

Al respecto el convocante notificara el fallo de la licitación por escrito a más tardar el día 31 de mayo de 2023, una vez realizado el Dictamen Técnico para la evaluación de las propuestas, de acuerdo al Artículos 51 y 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Ignacio de la Llave. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, informa que el procedimiento se lleva a cabo a lo señalado en el Artículo 43 de esta Ley de Adquisiciones del Estado, con o sin la presencia de los participantes, pero invariablemente se contará con la participación del Órgano Interno De



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

Control. Sólo se admitirá una proposición por participante. En caso de que se presentara sólo una de ellas, la unidad procederá a realizar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único. Si se declara desierta la licitación simplificada, el ente público podrá adjudicarlo directamente. Esto en conformidad con el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

La L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, hace de conocimiento que con fundamento en el Artículo 31 Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, previo a la formalización del contrato en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, el Instituto recabara invariablemente la autorización de la Secretaria, por conducto de la Subsecretaria de Administración y Finanzas, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal. =====

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta sin que exista oposición alguna por todos los que en ella intervienen, se da por concluida a las dieciséis horas con treinta minutos de la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen para su debida constancia, incluyendo sus anexos. =====

**POR PARTE DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUATUSCO**

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

**L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO  
EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.

**DR. ERICK MORALES POLANCO.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
ACADÉMICO  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**L.C. MARÍA DEL ROSARIO MARÍN FLORES.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.





**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06  
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA-MARTÍNEZ.**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y PROGRAMACIÓN  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.**

JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL  
COLEGIO DE VERACRUZ**

**LIC. EMMANUEL GUDIÑO DEL MORAL**  
AUDITOR

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SO/04.A17.2023/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
"UN INVERNADERO" DE FECHA 29 DE MAYO DE 2023.





**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y  
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES  
LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SO/04.A17.2023/06 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "UN INVERNADERO"**

NOMBRE DEL INTEGRANTE	PUESTO DEL SUBCOMITÉ	ASISTENCIA
<b>L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro</b>	Subdirectora Administrativa <b>Presidenta del Subcomité.</b>	
<b>L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco</b>	Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios <b>Secretario Ejecutivo del Subcomité</b>	
<b>L.C. María del Rosario Marín Flores</b>	Jefa del Depto. de Recursos Financieros. <b>Vocal Público del Subcomité</b>	
<b>Lic. Juan Manuel Mendoza Martínez</b>	Jefe del Depto. De Planeación, Programación y Evaluación <b>Vocal Público del Subcomité</b>	
<b>C. P. José Luis Cabal Silvestre</b>	Jefe De la Oficina de Servicios Generales <b>Vocal Público del Subcomité</b>	
<b>Dr. Erick Morales Polanco</b>	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico. <b>Vocal Público del Subcomité</b>	
<b>Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido</b>	Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz	
<b>Lic. Emmanuel Gudiño del Moral</b>	En su representación. Asesor	

